



Infanticidio

Definicion

Se designa en jeneral con el nombre de infanticidio el delito que se comete al dar la muerte a un niño recién nacido. La mayor parte de las legislaciones extranjeras se refieren a este delito ciertas condiciones como la de visibilidad, i deya sin determinar la edad precisa hasta la cual la muerte dada al niño constituye infanticidio.

En estudio medico legal ofrece por esto diferencias esenciales con el que necesita hacer el medico chileno. Nuestra legislacion determina la edad i no da lugar a ninguna cuestion de supervivibilidad. El codigo penal dice: "Como sea infanticidio de padre, madre i los otros ascendientes legitimos o ilegitimos que dan muerte al niño en las cuarenta i ocho horas que siguen al nacimiento"

No tendremos pues que entrar en la cuestion de lo que debe entenderse por recién nacido, evitándonos la discusion de si por tal debe entenderse el niño de alguna voluntad, o el niño cuyo cordón no se ha desprendido total mente, ni cuando data la concepcion, etc.

En estas circunstancias moviles que inducen a



dar muerte a un recién nacido es el interés de ocultar la deshonra que trae un nacimiento ilegítimo.

Muy rara vez es el del primer de su estado civil a un niño i en estos casos casi siempre concurre otro delito el de sustracción de niño

Los problemas que la suspensión mental transitoria que sobrevendría por consecuencia de los suprimientos del parto pueden explicar un infanticidio; esta perturbación mental no ha sido bien justificada en ningún caso. Cuando mas se admite que una idiota o una mujer que antes ha experimentado ataques de manía, pueda dar la muerte su hijo inconscientemente.

Frecuencia

El infanticidio es un delito que puede llamarse preventivo i entre las causas que favorecen su perpetración pueden indicarse dos: 1.º una legislación excesivamente rigorosa, que por su mismo rigor dejó de aplicarse i da lugar a invocar las circunstancias atenuantes i 2.º la falta de casas de espósitos con turno. En Francia ha sido muy discutida esta última cuestión pero la experiencia ha acabado de mostrar que la supresión de los turnos ahora veinte años ha coincidido con un aumento excesivo del número de infanticidios i de abortos. Al mismo tiempo ha por suerte desarmado en parte

Las tribunales i jurados, pues la madre que da muerte a su hijo pudiendo llevarlo a un asilo es bien escusa.

Afortunadamente en Chile una disposicion del Código penal disminuye la pena de la madre que da muerte a su hijo por ocultar su deshonor, i por otra parte todo concuerda en la conveniencia de los hornos.

Questiones médico legales

Las cuestiones que puede verse llamando a resolver un médico en Chile son las siguientes distinguidas en dos categorías questiones principales i questiones secundarias. Para resolver las puede disponer de los datos que suministra el juez, del cadáver del niño, de objetos diversos relacionados con él como seles manchaes de sangre, barbis sebaceas, meconio etc i a veces del examen

de la madre.

Las Cuestiones principales son éstas:

¿ Ha nacido el niño vivo o muerto ?

Si ha nacido vivo; cuál es la causa de la muerte? i aquí se resuelve si el niño ha muerto durante el trabajo por uno de los accidentes naturales que pueden acompañarlo, si ha muerto después por una enfermedad natural, o por un accidente casual como una caída, o por falta de cuidados (abrigo ligadura del cordón) o finalmente por una lesión provocada criminalmente.

Las cuestiones secundarias se refieren a la madre por ejemplo para determinar si ha parido, si el niño de que se trata es su hijo, si puede haberle dado muerte en un acceso de locura, etc. o se refieren al niño por ejemplo para saber la

estado que tenia al recibir la muerte,
para averiguar la fecha de que esta
muerte data si finalmente se
refieren al examen de otros indicios
del delito como son las diversas
manchas, o las armas o instrum-
entos de muerte que se hallen
en su cercanía.

Pasaremos a estudiar estas cues-
tiones en el orden indicado.

1.^a ¿Ha nacido el niño vivo o muerto?

Si el niño ha nacido muerto hai que
atender a determinar si ha muerto en
la cavidad uterina ^o ~~antes~~ ^{durante} el trabajo.

En el primer caso las lesiones
que presenta son caracteristicas; la
muerte durante la permanencia intra-
uterina ~~produce~~ ^{da lugar a} una maceracion que se
manifiesta así: la piel tiene un color
que varia entre el amarillo parduzco
y el verde rojizo; la epidermis se

6
desprende al menor contacto i deja descubierta una dermis pegajosa; el tejido celular está en los primeros tiempos abultado i con sus mallas distendidas por gases que le dan aspecto enflaquecido. Mas tarde el tejido celular experimenta la saponificación. El abdomen está ^{decolorado} ^{umbilical} ^{ha perdido su torsión} ^{decolorado} i enfato; la cabeza hinchada i alargada, recuerda la cabeza de Casahuate. Cuando la muerte ha sido mucho tiempo anterior a la espulsión el cadáver ^{ha} experimentado otras transformaciones que disminuyen su volumen total i llegan a saponificarse por completo todos sus tejidos blandos.

En el caso de que el niño haya muerto en la cavidad uterina o en el canal durante el trabajo del parto las causas de la muerte i los medios de comprimirlos son los siguientes causas de muerte durante el trabajo: 1º la compresión prolongada del cordón; 2º la envoltura del cuello por el cordón; 3º la hemorragia por desprendimiento placentario; 4º la fractura del cráneo por estrechez pélvica.
1º La compresión prolongada del cordón puede acompañarse con

7
La precidencia puede provocar la muerte
del niño por la suspensión de su circula-
cion; en estos casos la falta de respi-
racion completa da suficientes indi-
cios i manifiesta que la muerte
ha tenido lugar antes que el niño haya
vivido con vida propia. Solo a los pul-
mones concierne atender en estos casos
pues los signos que puede dar el exa-
men de todos los organos internos
no son bastante invariable. Por otra
parte no se necesita, despues de
la prueba de ocinasion.

2^o La envoltura del cuello por
el cordón produce una verdadera
extrangulacion, pero trae la muerte
por el obstaculo a la circulacion. Esta
cuestion se resuelve de la misma ma-
nera que la anterior por la prueba
de ocinasion. Hai un signo ademas
que en algunas casos, no siempre,
revela la extrangulacion por el cordón
i es un surco poco profundo de color

violado que se ve en una parte del
cuello, o en todo su rededor y que una
vez se extendir hasta sobre el hueso.

3º La hemorragia por desprendimiento de la
placenta puede traer la muerte del
niño durante el parto; se la conoce
por el estado ^{que puede presentar el} coagulante ~~de~~ cadaver
y por el estado de la madre que debe
presentar los síntomas consiguientes
a una gran hemorragia. ~~Es de ad-
vertir que en el niño la muerte~~

4º de las fracturas del cráneo por consecuen-
cia de estrecheces o deformaciones de la
pelvis, por fragilidad anormal de los
huesos del cráneo o por el uso de
forceps pueden producir la muerte.

En estos casos el examen detenido
de las circunstancias del parto
es necesario. Las mujeres rapíticas
son generalmente las que presentan
estas deformaciones. Cuando se
ha cometido el infanticidio fracturan-
do el cráneo del niño, la defensa del
reo suele atribuir a alguna de es

Las causas la muerte. A mas del conocimiento de todos los detalles del caso de la conformacion de la madre etc el médico observar los caracteres de la fractura; generalmente las estrecheces pelvianas traen fractura de los temporales parietales.

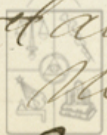


Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Signos que manifiestan que el niño ha nacido vivo i ha recibido despues la muerte.

Todas las funciones casi se verifican de una manera distinta en la vida uterina i defau despues de nacer en los organos. Con su vida que se podria probar el hecho de la vida. Asi por ejemplo el estado del examen del cordón, del estado de la epidermis, de las transformaciones en la via circulatoria. Se manifiesta segun el niño ha vivido mas de cuarenta i ocho



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

horas, este simple hecho destruiria la acusacion de infanticidio i solo daria lugar a la de homicidio.

Però importa mucho poseer medios de probar que la vida se ha verificado en los primeros momentos. Estos medios se deducen de la observacion del estado de los organos respiratorios. Se admite que vivia es respirar i con un medio de probar que el niño ha respirado se tendria la prueba de que ha vivido.

Las alteraciones que la respiracion suprime en el tórax nos dan este medio.

seria necesario determinar el volumen de la caja torácica i ademas determinar en los pulmones lo que se refiere al situacion, volumen, coloracion, estructura peso i densidad. Los medios de determinar los dos caracteres últimos son los que se conocen con el nombre de Docimetas

Volumen del tórax. El estado

Crecimiento de la respiracion produce una dilatacion notable del torax i algunos Autores han formado cuadros en que se indica la que corresponde al niño que no ha respirado i a la que ha respirado. Pero para poder sacar de este hecho una consecuencia definitiva seria necesario conocer en cada caso el volumen que el torax tenia antes de la respiracion i compararlo con el que se ve actualmente. lo que no es posible. Esta razon hace que la medicion del torax no tenga los mismos valores.

Situacion i volumen del pulmon.

Antes de respirar los pulmones estan alopados en las cavidades costovertebrales, ocupan a lo mas la tercera parte de la cavidad toracica i se hallan cubiertos por el timo i el pericardio.

Una vez establecida la respiracion los pulmones llenan la cavidad


12

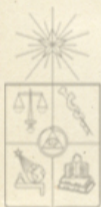
o cubren en parte al pericardio.

Coloracion de los pulmones Antes de la respiracion los pulmones tienen un color pardo que varia entre el rojo y el pardo pudiendosele comparar al color del bazo o al del hígado respectivamente.

La penetracion del aire en las células tiene por efecto hacer mas oscura la coloracion i darle un aspecto jaspeado de blanco, rosado i rojo.

Estructura del pulmón Hechido un corte en estos órganos que no han sido penetrados por el aire se ve una estructura compacta como carnosa; despues de la respiracion, su color es rojo i corresponde a los distintos elementos que lo constituyen. Despues de la respiracion el tejido es blanco esponjoso i por la compresion


 sion se hace salir de el un
 liquido rojizo en puntos.
 Pese i densidad de los pulmones
 Dos procedimientos importantes
 que sirven para determi-



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

A esta hora concluye

el plazo fijado para la redaccion
 de la prueba por lo que se
 no se interrumpe.

Terminado S.P.P.



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL